

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 6 de julio a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Hora 9:00 Se recibe a Vecinos y vecinas por la memoria

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta anterior N.º 797
02		Media Hora Previa/ Alcalde informa/ Concejo Abreviado
03	2023-88-02-00299	Manifestaciones de ediles
03b	2023-88-02-00315	
03c	2023-88-02-00325	
04	2023-88-01-10848	Reunión con representantes empresariales
05	2023-88-01-08478	Apoyo con amplificación
06	2023-88-01-10797	Eventos de karate
07	2023-88-01-10450	Fiesta de los niños
08	2023-88-01-10690	Proyecto pinturas en telas
09	2023-88-01-11147	Autorizar Castillo de Piria
10	2023-88-01-09874	Extraer raíces de gomeros
11	2023-88-01-10940	Festival Internacional de Cine
12	2023-88-01-11019	Punto verde
13	2023-88-01-05169	Retención de mercadería
14	2023-88-01-08297	Mercadería vencida
15	2022-88-01-06358	Pedido de informe
16	2023-88-01-09761	Puesto de feria
17	2023-88-01-10991	Carpa solidaria
18	2023-88-01-11122	Venta de tortas fritas
19		
20	VARIOS	
21		
22		
23		
24		
25		



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 798 En el Municipio de Piriápolis el 6 de julio de 2023 a la hora 09:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales titulares: Mariana Márquez, Juan González, Alberto Miranda, Mariela Marangós. Concejales suplentes: Carlos Fuentes, Federico Casas. En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres

Se recibe al colectivo Vecinos y Vecinas por la Memoria.

Manifiestan su malestar porque fueron retirados los carteles y otros elementos alusivos al 50º aniversario del golpe de estado el pasado 27 de junio. La agrupación había solicitado al Municipio, mediante expediente, colocar la cartelería el día 26 y que se mantuviera allí durante la jornada del 27, pero a la mañana del 27 encontraron que se había retirado todo y se había entregado el material al guardia de la plaza.

Alcalde: No se dio la orden de retirarlo, va a averiguar qué pasó.

Vecinos: Esperaban que, tal como se había solicitado, se diera la orden de mantener la cartelería durante todo el día.

Miranda: La bancada del FA solicitó que se respetara lo que se pidió en el expediente.

Casas: Pide disculpas y se compromete a atender este aspecto para el próximo año.

Vecinos: Recuerdan que en 2022 presentaron el expediente 2022-88-01-17605 solicitando la colocación de un monumento en recuerdo de los detenidos desaparecidos. Piden que se retome el trámite, sugieren que se instale en el predio junto a la Casa de la Cultura.

González: Pide disculpas por lo ocurrido, fue un problema de comunicación.

Vecinos: Leen y entregan carta al Municipio con lo expresado sobre la jornada del 27 de junio. Piden al Concejo pronunciarse en rechazo al golpe de estado y pedir que nunca más se de un hecho de esa naturaleza en el Uruguay.

Fuentes: Considera que la nota leída por los vecinos no se ajusta a la verdad porque el Concejo emitió comunicados repudiando el golpe, lo hizo cada bancada. Pero hay dos visiones distintas sobre los hechos y las causas del golpe.

Marangós: Sin entrar en debate, difiere con Fuentes sobre las causas del golpe de Estado. En cuanto a la declaración de repudio, no fue en nombre del Concejo como cuerpo sino de parte de cada una de las bancadas.

González: El Partido Nacional emitió este año una nota que en el año 2021 había sido aprobada en el Concejo por unanimidad.

Vecinos: Esperan una declaración que no sea político partidaria, ya que las notas de cada bancada tienen puntos de acuerdo. Esperan que el Concejo diga nunca más de manera unánime.

Márquez: Considera que la carta leída por los vecinos debería decir "nunca más a ningún tipo de terrorismo".

Marangós: En el año 1973 el MLN ya no estaba activo. El 27 de junio es sobre la dictadura, se trata del poder del Estado sobre la ciudadanía.

Alcalde: Toma la inquietud de los vecinos, se conversará en el Concejo.

Vecinos: Agradecen esta instancia.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 797 la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós).

Media Hora Previa:

González: 1) Pide que el Concejo envíe a la Junta Departamental una propuesta de incluir en el presupuesto un fondo de emergencia para los asuntos referentes a la reserva

de agua de la Laguna del Sauce y que se haga una vigilancia permanente. Pide que esto se haga en conjunto con los demás municipios. **Casas:** Con respecto a este asunto, recuerda que en la Laguna Blanca y la Laguna Escondida se dieron eventos que no pudieron ser monitoreados en tiempo real. Desde el CURE, la escuela Arrayanes y el instituto SARAS tienen interacción con los equipos de trabajo que existen. El Municipio está muy comprometido con el tema del agua. El concejal Casas pide que esta propuesta se mantenga pendiente hasta tener la anuencia de Betsy Molina, la directora de Ambiente de la Intendencia.

Miranda: El 21 de junio la bancada del FA presentó expediente sobre intervención en humedal de Playa Grande, todavía no hubo respuesta. Pregunta si los trabajos que se están llevando a cabo en un padrón por el que pasa parte del arroyo Zanja Honda fueron autorizados. Ante la denuncia de los vecinos, la Dirección de Urbanismo respondió que es algo que corresponde al Municipio. El concejal pregunta al alcalde si desde el Municipio se autorizaron esas tareas. **Alcalde:** No se autorizaron, cuando los vecinos denunciaron, el Municipio hizo la denuncia correspondiente. El director Acevedo está haciendo un informe. **Miranda:** No se están respetando los límites sobre el arroyo, que deberían ser públicos. Incluso hay videos que muestran que desviaron el cause natural del arroyo. **González:** El permiso para un fraccionamiento lo otorga Maldonado. **Continúa Miranda:** 2) Reitera el pedido de respuesta sobre los padrones municipales. **Alcalde:** Urbanismo lo va a enviar. **Continúa Miranda:** 3) Pide que se responda el pedido de informe del expediente 2023-88-01-10266 sobre las espirometrías. **Alcalde:** Lo va a pedir. **Continúa Miranda:** 4) Pide que se responda lo solicitado por la bancada del FA, que preguntaron cuántas personas en situación de calle hay en Piriápolis.

Marangós: 1) Con respecto al problema del agua que mencionaban los concejales González y Casas, recuerda que la bancada del FA hizo un pedido de informe sobre el asunto. Considera que la crisis hídrica no es únicamente por la falta de lluvia. 2) Solicita que el foco de alumbrado público colocado junto a la plaza Paul Harris sea dirigido hacia la vereda, actualmente está colocado hacia la placa colocada en la plaza. Considera también que el corte de pasto de esa plaza debería estar a cargo del Club de Rotarios.

Fuentes: Hubo cambio de autoridades en el Club de Rotarios. Pide que el Concejo envíe un saludo a la nueva dirección. **Miranda:** Considera que corresponde al Club de Rotarios informar mediante una nota cómo está constituida la nueva dirección. De todas formas el Concejo por unanimidad está de acuerdo en saludar a las nuevas autoridades.

Concejo Abreviado:

El concejal Carlos Fuentes informa sobre las reuniones mantenidas en Concejo Abreviado.

- 1) Se recibió a los organizadores de la feria del barrio Country, van a agregar al expediente una nota con solicitudes y explicando problemas que han surgido.
- 2) La gestorante de la carpa solidaria va a considerar un nuevo lugar que le fue ofrecido y va a dar una respuesta.
- 3) El Sr. Leonardo Rodríguez Maglio quiere hacer un expediente proponiendo que la Plaza Artigas sea renombrada como "Plaza Artigas y sus banderas". Los concejales Casas, Fuentes y González están de acuerdo, en apoyarlo. Los concejales Miranda y Marangós van a estudiar el asunto antes de pronunciarse.

Manifestaciones de ediles:

Exp 2023-02-00299. Exposición denominada: "Maldonado en la región, turismo integracional". Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande.

Eexp 2023-88-02-00315. Reconocimiento a la escuela N.º 79 "Rosalía de Castro" en su 60º aniversario. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande.

Eexp 2023-88-02-00325. Planteamiento referente a problemática relativa a líneas de transporte colectivo interdepartamental. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2023-88-01-10848. Promover reunión con representantes empresariales de la zona. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, se sugiere al gestor que se contacte con Centro de Hoteles, Centro Comercial y Aprotur. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2023-88-01-08478. Apoyo con la amplificación para fiesta en la Fontana el 17/06/23. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se toma conocimiento de la nueva fecha y se colabora con la suma de \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) para la contratación de audio y luces que el gestor considere oportuno. 2) Dictar resolución. 3) Notificar a los gestores de lo resuelto y que deberán presentar facturas de lo abonado con el dinero en Sector Caja de Proveedores. 4) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

Eexp 2023-88-01-10797. Apoyo económico para dos eventos de karate. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. Realizar la transposición de rubros necesaria. 2) Dictar resolución. 3) Notificar al gestor de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Sector Caja de Proveedores. 4) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

Eexp 2023-88-01-10450. Evento 39º fiesta de los niños "Tobías Polakof" día 13/08/2023. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la fiesta en CEDEMPIR, en el día y horario solicitado. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Solicitar nota donde se especifique el importe con el cuál sería necesario colaborar para la contratación del audio que se considere por parte de los gestores. Recibido vuelva para decidir si se colabora. 4) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para la colocación de tablero con energía eléctrica, debiendo ajustarse a la potencia existente en el lugar. 5) Dar conocimiento a Sector Aseo Urbano para la colocación de 8 papeleras y la realización de la limpieza posterior al evento. 6) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes. 7) Dar conocimiento al Prof. Rafael Zubillaga para colaborar con la presencia de profesores de educación física, sujeto a disponibilidad, de no contar con personal vuelva al Concejo. 8) Se autoriza el uso de los baños existentes en CEDEMPIR. 9) Dar conocimiento a Encargado de Deportes Gerardo Dolhagaray. 10) Dar conocimiento a Capataz de Servicios Richard Tiscornia. 11) Enviar Memorando a la Dirección General de Cultura solicitando un espectáculo para el cierre del evento. 12) Notifíquese.

Eexp 2023-88-01-10690. Proyecto de pinturas en telas (venta de bolsos). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Citar a Concejo Abreviado solicitando presente nota donde especifique en que lugares se realizaría el taller.

Eexp 2023-88-01-11147. Autorizar el predio de explanada de Castillo de Piria noviembre 11 y 12/23. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Citar a Concejo Abreviado. 2) Pase a Sector Administración Documental para anexar expedientes de años anteriores para que sirvan como antecedentes. 3) Hecho vuelva.

Eexp 2023-88-01-09874. Extraer raíces de dos gomeros talados enfrente al padrón 57/413-27. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Capataz General Sergio Raveglia para que informe estado se situación y cuál sería la solución.

Eexp 2023-88-01-10940. Declaratoria de interés municipal, festival internacional Piriápolis de Película. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se declara de Interés Municipal la 20^a Edición del Festival Piriápolis de Película. Dictar resolución. 2) Notificar al gestionante que se realizará una placa para ser entregada a quién se disponga. Quedándose a la espera de entrega de datos correspondientes.

Eexp 2023-88-01-11019. Referente a punto verde ubicado en Punta Negra. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Aseo Urbano del Municipio de Piriápolis para ser tenido en cuenta. Notifíquese.

Eexp 2023-88-01-05169. Retención de mercadería, Super USA CM 11797, padrón 1370, manzana 783, Piriápolis. Por unanimidad 4 votos positivos (Graña, González, Miranda, Marangós) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** Visto que se resolvió aplicar la multa correspondiente en Eexp 2023-88-08297 agréguese al mismo.

Eexp 2023-88-01-08297. Mercadería vencida, Super USA" CM 11797 reincidente. Por unanimidad 4 votos positivos (Graña, González, Miranda, Marangós) y 1 abstención (Márquez) **Resuelven:** 1) Se aplica una multa de 30 UR. Pase a Sector Administrativo de Higiene para redactar proyecto de resolución, dar vista y mantener por plazo legal. 2) Cumplido vuelva para dictar resolución.

Eexp 2022-88-01-06358. Pedido de informe sobre población en situación de calle y bajos recursos. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto el tiempo transcurrido y que los gestionantes realizaron un expediente nuevo similar al presente, pase a Oficinas Administrativas para su archivo.

Se retira momentáneamente el concejal Alberto Miranda.

Eexp 2023-88-01-09761. Puesto provisorio en predio ferial para la venta de condimentos. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Cumplido el plazo y de no salir sorteado deberá anotarse nuevamente. 4) Notificar al gestionante y dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2023-88-01-10991. Autorizar espacio para carpa solidaria para brindar bandejas de alimento en los meses de invierno. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Llevada a cabo la reunión, mantener pendiente.

Eexp 2023-88-01-11122. Autorizar venta de tortas fritas. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Visto que no está dentro de la normativa vigente no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

Eexp 2022-88-01-17380. Puesto provisorio 4 sábados venta de artesanías en cuero (sandalias entre otros). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. Se deja constancia que es la 3^a vez que solicita permiso provvisorio

por lo tanto vencido éste, no se renovará. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2023-88-01-09816. Pedido de informe sobre población en situación de calle y bajos recursos. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento de lo actuado, vuelve a Administración Documental a la espera de respuesta al Oficio.

Eexp 2022-88-01-18762. Puesto provvisorio en predio ferial para la venta de ropa usada. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2023-88-01-05597. Puesto provvisorio en predio ferial para la venta de ropa usada. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2023-88-01-08943. Colaboración económica para financiar proyecto final de egreso. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Casas, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Se reincorpora a la sesión el concejal Alberto Miranda

Eexp 2023-88-01-11400. Solicitud de realizar espectáculo el día 15/07/23 en Casa de la Cultura. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo solicitado y lo informado por Casa de la Cultura, se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el realizar la actividad a la gorra en el día y horario especificado. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Encargada de Casa de la Cultura Dinhora Pereira.

Eexp 2023-88-01-09304. Puesto provvisorio en feria de Piriápolis venta de ropa/otros. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De no salir sorteada y seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2023-88-01-11326. Solicitud de reunión con el Concejo. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Citar para Sesión de Concejo de fecha 20-07-2023 a la hora 9:00.

Eexp 2023-88-01-10115. Servicio de cuidados para distintos espacios públicos del Municipio de Piriápolis Zona A. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se aprueba el presupuesto presentado por la Cooperativa Social 23 de Noviembre desde el 1º de octubre de 2023 hasta el 30 de setiembre de 2024, por un monto mensual de \$ 902.070 (pesos uruguayos novecientos

dos mil setenta). 2) Dictar resolución. 3) Notificar a la cooperativa. 4) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

Eexp 2023-88-01-10099. Servicio de cuidados para distintos espacios públicos del Municipio de Piriápolis Zona B. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se aprueba el presupuesto presentado por la Cooperativa Social La Odisea desde el 1º de octubre de 2023 hasta el 30 de setiembre de 2024, por un monto mensual de: A) \$ 782.750 (pesos uruguayos setecientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta), en el período comprendido entre el 1º de abril al 30 de noviembre, B) \$ 989.031 (pesos uruguayos novecientos ochenta y nueve mil treinta y uno) en el período comprendido entre el 1º de diciembre de 2023 al 31 de marzo de 2024, 2) Dictar resolución. 3) Notificar a la cooperativa. 4) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

Eexp 2023-88-01-10116. Servicio de cuidados para distintos espacios públicos en ECFA. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se aprueba el presupuesto presentado por la Cooperativa Social 23 de Noviembre desde el 1º de octubre de 2023 hasta el 30 de setiembre de 2024 por un monto mensual de \$ 774.522 (pesos uruguayos setecientos setenta y cuatro mil quinientos veintidós), 2) Dictar resolución. 3) Notificar a la cooperativa. 4) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

Eexp 2023-88-01-08272. Parador Tartaruga, CM 20481 Rambla Costanera y Avda. Central, padrón 20086, manzana 906, Punta Colorada. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se toma conocimiento y se está de acuerdo con que el comercio continúe su actividad en el lugar. 2) Se autoriza a realizar las gestiones pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene. 3) Pase al mismo para mantener pendiente. 4) Previo dar conocimiento a Encargado del Sector Inspectivo de Higiene Nelson Sosa.

Siendo la hora 12:45 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis